

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Solicitud Nº	2024/0183000152					
Objeto:	Contrato de servicios de Transporte en Ambulancia a la población					
	protegida de umivale Activa , Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 y a los trabajadores autónomos adheridos en la					
	provincia de Alicante (Alicante)					

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION

En la actualidad umivale Activa dispone de un contrato, con el mismo objeto, cuya vigencia finalizará el 31 de diciembre de 2024. Durante el desarrollo de este contrato de servicios, ha habido un ligero aumento de la actividad asistencial motivada por el incremento de la población protegida en el área de influencia, de la actividad de la Contingencia Común, así como un crecimiento de la siniestralidad y una mayor complejidad asistencial de los procesos atendidos en el periodo. Por ello, y con el fin, de cubrir las necesidades de los trabajadores pertenecientes al colectivo protegido de umivale Activa se hace preciso disponer de un contrato que cubra los servicios señalados en el objeto del expediente y que sustituye al anteriormente vigente.

Por este motivo, y a través de esta memoria justificativa, umivale Activa viene a declarar que resulta absolutamente necesario para el cumplimiento de sus fines contar con un Centro Asistencial que pueda prestar los servicios descritos en el objeto de esta licitación, dado que en la indicada localidad:

- umivale Activa no dispone de los recursos sanitarios y recuperadores necesarios para prestar la asistencia sanitaria a la que sus mutualistas tienen derecho y a la que está obligada.
- No existe posibilidad de utilización de las instalaciones de otras mutuas en la población por no existir centros o por no haberse podido formalizar un acuerdo de colaboración en condiciones al menos tan ventajosas como las que puede ofrecer el concierto que se quiere licitar.
- Y tampoco existe un convenio con las administraciones públicas sanitarias a través de los cuales se pueda dispensar de forma adecuada la prestación sanitaria que se quiere licitar.

1/6

Firmado por: RAUL MOLADA NOLASCO

Cargo: T.Adm.



Memoria justificativa Centros Sanitarios

NATURALEZA Y DURACIÓN

Respecto de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado hemos de manifestar que se trata de un contrato de naturaleza privada mediante el cual se pretende cumplir con cuantas obligaciones legales y reglamentarias resulten de aplicación, tanto las derivadas del Reglamento de Colaboración de las Mutua Colaboradora con la Seguridad Social como la normativa de carácter sanitario. De otra parte, el contrato que se pretende cubrirá las necesidades de asistencia en la zona geográfica de referencia de tal modo que pueda conseguirse el objetivo de atención a los pacientes mediante los medios oportunos y en distancia razonables.

La duración inicial del contrato que se establece es de un (1) año con cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una que pretende asegurar la debida estabilidad en la prestación de los servicios en riguroso cumplimiento con las disposiciones legales de aplicación. Esta duración ha sido determinada atendiendo a la necesidad de estabilidad en la prestación del servicio la configuración de un volumen adecuado que permita una mayor eficiencia en el gasto y en la obligación de someter periódicamente a licitación los servicios objeto del presente procedimiento.

En el presente expediente se busca una entidad que pueda realizar el transporte de ambulancia a los pacientes de **umivale Activa**.

El objeto del contrato es el idóneo para cubrir las contingencias de **umivale Activa** al tratarse de un contrato de servicios sanitarios cuyas diversas prestaciones se llevarán a cabo sin acudir a la distribución por lotes habida cuenta de que la realización de manera independiente de los diversos servicios comprendidos en el objeto del contrato podría dificultar la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico sanitario

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP.

2/6

Firmado por: RAUL MOLADA NOLASCO

Cargo: T.Adm.



Duración contrato inicial	Un (1) año
Presupuesto de licitación	83.320,00 €
IVA	exento
Presupuesto Base (IVA incluido)	83.320,00 €
Nº de Prórrogas	Cuatro (4) de un (1) año
Valor de cada prórroga	83.320,00 €
Valor total de las Prórrogas	333.280,00 €
Modificaciones previstas en Pliegos	hasta un 20%
Valor máximo de las modificaciones	16.664,00 €
Valor Estimado (inicial + prórrogas)	433.264,00 €

El Valor Estimado reflejado anteriormente se corresponde con las prestaciones objeto del contrato a efectuar y la estimación del coste de los servicios durante el plazo previsto según se señala a continuación

Nº ESTIMADO DE SERVICIOS ANUALES A CONTRATAR				
Tipo Servicio	Suma de Servicios previstos			
Ambulancia CLASE A1 Convencional	300			
Ambulancia CLASE A2 Colectiva	128			
Ambulancias CLASE B Soporte Vital Básico	280			
Total general	708			

El sistema de determinación del precio escogido para esta licitación es el de "precios unitarios" y los servicios reflejados en el cuadro anterior se han calculado atendiendo a los siguientes parámetros:

- Los estudios realizados por las correspondientes Direcciones de Zona de umivale Activa, así como por el Servicio de Centros Ajenos.
- Las asistencias sanitarias de años anteriores

En concreto se ha valorado:

Para el cálculo de esta licitación hemos tenido en cuenta el gasto ocasionado desde el inicio de la prórroga 01/01/2024 hasta el 30/04 que es el dato más actualizado que disponemos de facturación. Hemos extrapolado dicho gasto a 12 meses incrementado un 5% la subida de

3/6

Firmado por: RAUL MOLADA NOLASCO

Cargo: T.Adm.



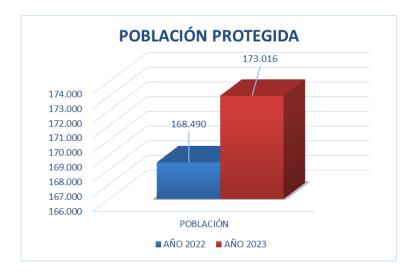
Memoria justificativa Centros Sanitarios

precios efectuada en el '24. Además, observamos que la población en la provincia de Alicante ascendió a un 3% el año 23 respecto al año 22 por lo que al importe anual previsto hemos incrementado un 15% para suplir el gasto que supondría el aumento de la población durante la duración total del contrato.

EAC 30/04/2024										
EXPEDIENTE	PRORROGA	OBJETO	F_INICIO	F_VTO	FIN_PERIODO	Adjudicado Periodo	Remanente	%Remanente	%Tiempo	Gasto consumido 30/04
SER-22-0383-OSA(1)	P1	Ambulancia en provincia de Alicante	01/01/2024	31/12/2024	NO	72.847,50	49.853,10	68	75	22.994,40
		1año	5% subida px	15% subida población	1 año	20% Modificado	4 años	Total Licitación		
Importe Licit	tación	68.983	72.432,36	83.297,21	83.297	16.659,44	333.188,86	433.146		

- El valor de mercado del precio de las actuaciones sanitarias previstas
- El estudio de mercado realizado en las zonas geográficas afectadas valorándose fundamentalmente el colectivo de trabajadores protegidos y el incremento producido de un año a otro
- El incremento de población en la provincia ha sido

Población Protegida Provincia	AÑO	POBLACIÓN	% Incr
ALICANITE	2022	168.490	
ALICANTE	2023	173.016	3



4/6

Firmado por: RAUL MOLADA NOLASCO

Cargo: T.Adm.



El absentismo existente en la provincia

ABS	AÑO	POBLACIÓN	% INCR	
ALICANITE	2022	0,66		
ALICANTE	2023	0,64	- 2,86	

Centros Sanitarios



De igual modo, para el presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta la siguiente estimación de desglose de costes:

- Costes directos: 80%-85% Incluye salarios del personal y seguros sociales, uniformidad, prevención de riesgos laborales, alquiler de instalaciones y mantenimiento de las mismas, compra de material y servicios (agua, luz, telecomunicaciones...), reparaciones...
- Costes indirectos: 10% Incluye costes de gestión, administrativos, póliza de responsabilidad civil.
- Beneficio comercial: 5-10%

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento ABIERTO del art 156 y siguientes de la LCSP por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos*

CRITERIOS DE SOLVENCIA

5/6

Firmado por: RAUL MOLADA NOLASCO

Cargo: T.Adm.



Memoria iustificativa Centros Sanitarios

La solvencia que se exige en el presente procedimiento se acreditará inicialmente con una Declaración responsable (anexo I de los Pliegos de Cláusulas Particulares) en la que se reflejará la adecuación a las exigencias del expediente. En concreto vendrá referida, para la solvencia económica y financiera, al volumen anual de negocios del licitador así como a la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

En cuanto a la solvencia técnica y profesional se acreditará con la documentación referida en los pliegos (tarjeta de transporte, permiso de circulación, tarjeta ITV, y seguro de cada vehículo) junto con una Declaración responsable (anexo III de los Pliegos de Cláusulas Particulares) que indiquen los vehículos mínimos necesarios para la realización del servicio

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Finalmente, para seleccionar la mejor oferta de entre las presentadas, umivale Activa buscará obtener la mejor relación calidad-precio, para lo cual se evaluarán las propuestas recibidas con arreglo a una pluralidad de criterios económicos y cualitativos, en este caso son los siguientes:

Oferta económica		40
Oferta técnica evaluable automáticamente		60
Vehículos	24,5	
Bases logísticas	30	
Mejoras	5,5	

umivale Activa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 3

6/6

Firmado por: RAUL MOLADA NOLASCO

Cargo: T.Adm.